



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

REINSCRIPCIÓN MINAGRI - AFIP

Señor asociado:

En virtud de gestiones realizadas en el día de la fecha, estaríamos en condiciones de adelantar que en los próximos días el RUCA brindaría una comunicación en la cual, a partir del 1 de diciembre de 2014, se eliminaría la categoría actual de "vencida" por lo que sólo serán publicadas las "vigentes", o de lo contrario el operador se hallará fuera del padrón.

Como hemos informado, debido a la unificación de los sistemas de MINAGRI - AFIP, tal posible exclusión implicaría que la AFIP no otorgue cartas de porte, certificaciones, etc., viéndonos en la obligación de resaltar la importancia fundamental que esto tendría en el desarrollo de la actividad.

Fuimos muy insistentes todo este tiempo en recalcar la necesidad de cumplir con todos los requisitos en el RUCA, previendo precisamente estas dificultades que se avecinan, exhortándolos a que acentúen los esfuerzos en el control de las presentaciones de reinscripciones que efectúan.

Lamentablemente observamos a diario que son numerosas y reiteradas las falencias que se presentan en la documental que nos envían a tales efectos, por lo que es nuestra obligación comunicar la necesidad de un riguroso cotejo acerca del cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las resoluciones vigentes.

Seguiremos informando.

Federación de Acopiadores de Cereales
Acopiadores de Córdoba